

Quito, 29 de mayo de 2020

INFORME DE GERENCIA

Los resultados en el ejercicio económico del año 2.018, se resumen en los siguientes aspectos:

1.-ENTORNO.-

-Aspecto Político.-

El País ha vivido una crisis e inestabilidad política que no ha incentivado el crecimiento de las actividades de pequeñas y medianas empresas y no existen oportunidades de negocios y de mejora, que permitan proyectar la Empresa.

-Aspecto Económico.- Los resultados del ejercicio del 2018, representan pérdidas insuperables para la empresa, por la falta de cumplimiento sobre todo, del sector público, que es mayoritariamente al que prestamos servicios.

2.- COMPETENCIA

A pesar de que nuestra empresa, cuenta con un largo historial y experiencia, no ha sido posible mantenerse en el mercado con la verdadera recesión que vive el país y sobre todo, porque la competencia entre empresas o personas naturales que desarrollan nuestras actividades, cada vez y por necesidad, han echado abajo el mercado con ofertas de servicios que resultan difíciles de competir.

3.-REVISION DE RESULTADOS

La escases de oportunidades de trabajo traducido en reducción del nivel de ventas, permite concluir que la empresa no puede continuar con pérdidas sucesivas como la del período que se analiza; la actividad prácticamente nula se refleja con saldos negativos que afectan a la solvencia de la Empresa.

4.-CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS

4.1- ANALISIS DE RESULTADOS

Un análisis de los objetivos propuestos, indica que los resultados obtenidos no son satisfactorios, lo que hace pensar que sin que haya incumplimiento de objetivos propuestos, es necesario hacer una reingeniería de servicios o salir del mercado.

4.2-PRODUCCION

La ausencia de oportunidades y falta de trabajo, sumados a la difícil recuperación de cartera vencida, impiden una perspectiva de mejora.

5.-DISPOSICIONES DEL DIRECTORIO

En la Empresa, los miembros del directorio tienen una participación activa y directa, no solamente en la ejecución de los proyectos sino también en las decisiones que se toman en el directorio, por la que las disposiciones han sido consensuales.

6.-HECHOS RELEVANTES.-

Es importante anotar que dando cumplimiento a disposiciones de la Superintendencia de Compañías, contamos con la aplicación de la normativa de las NIIF'S.

Atentamente,

Ing. Guillermo Irigoyen Narajo

Gerente General

